

CARTA DE CESION DE DERECHOS

Bogotá Abril 22 de 2014

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

16 JUN 2014

Señores:

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Facultad de Ingeniería de Sistemas

Ciudad.

Autorizo (amos) a los usuarios interesados para consultar solo con fines académicos, el contenido del trabajo de grado titulado IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA CLOUD PARA JOBI TECHNOLOGY LTDA.

Elaborado y presentado por el (los) estudiantes(s) Mónica Leonor González Quintana y Juan Pablo Niño Padilla como requisito para optar al título de Ingeniero de Sistemas.

Siempre y cuando se haga alusión de alguna parte o nota del trabajo se debe tener en cuenta la correspondiente citación bibliográfica para darle crédito al trabajo y su autor.

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto las obras es de exclusiva auditoría y tiene la titularidad sobre la misma, PARÁGRAFO: en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos la universidad actúa como tercero de buena fe. EL AUTOR, autoriza a la Fundación Universitaria Los Libertadores, para que los términos establecidos en la ley 23 de 1982, la ley 44 de 1193, Decisión andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use la obra objeto de la presentación.

Nombres completos	Documento de identidad	Firma
Mónica Leonor González Quintana	1030527703 346	Mónica González
Juan Pablo Niño Padilla	79709172	A 357.